



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHISCAS (BOYACA)
ESTADO CIVIL No. 32

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACCEDER
151804089001-2022-00043-00	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA AGRARIA	NEHEMIAS LACHE CARREÑO Y OTRA	HEREDEROS DETERMINADOS DE FLORENTINO HERNANDEZ W. Y OTROS	AUTO ACEPTA SUCESIÓN PROCESAL Y REQUIERE AL EXTREMO DEMANDANTE	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001-2022-00030-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	FLORISELDA PUENTES CORREA	PEDRO REINEL MORENO QUINTANA	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001-2021-00028-00	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA RODULFA SILVA DE RINCÓN	ANA ELIA SILVA CARVAJAL	AUTO CORRE TRASLADO TRABAJO DE PARTICIÓN	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001-2014-00038-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	MARIA ELOINA SIERRA LOZANO	ROSALBA DUARTE LEAL	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001-2010-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	TEODORO PÉREZ ROJAS Y EDILBERTA PÉREZ ROJAS	BENILDA NIÑO SUÁREZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO E IMPARTE APROBACIÓN	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001-2014-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FLOR ELVA CUEVAS CELY	ROSALBA DUARTE LEAL	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO E IMPARTE APROBACIÓN	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001-2022-00044-00	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA OFELIA ZAMBRANO DE PEDRAZA Y OTROS	JORGE PEDRAZA BOTIA	AUTO RECHAZA DEMANDA	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001-2022-00036-00	SUCESIÓN INTESTADA	SEBASTIANA VALENZUELA	AGUSTÍN TELÉSFORO VALENZUELA	AUTO REQUIERE AL EXTREMO ACTIVO	6/12/2022	1	ACCEDER
151804089001- 2016-00058-00	PERTENENCIA AGRARIA	VICENTE LOZANO VARGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCA ORTIZ Y OTROS	AUTO ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR	6/12/2022	1	ACCEDER

CONSTANCIA: El presente estado se fija hoy, SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil veintidós (2.022), siendo las 8:00 A.M., en el microsito de Juzgado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-chiscas>

MARÍA FERNANDA ROMERO FLÓREZ
SECRETARIA